



Boletín Estadístico Mensual sobre Cobertura y Financiación

 Total Sistema

Unidades Productivas

Noviembre de 2022

Fecha de Elaboración: Febrero de 2023

Departamento de Estudios Estadísticos

Gerencia Técnica

En Noviembre de 2022, el Sistema de Riesgos del Trabajo registraba un total de 1.652.047 empleadores asegurados con al menos un trabajador declarado. A su vez, el Sistema cubría un total de 10.212.240 trabajadores, de los cuáles 9.579.033 desarrollaban sus tareas en unidades productivas, y 633.207 en casas particulares (DPEN 467/2014 / Resolución SRT 2224/14). Por unidades productivas se entiende a entidades, empresas u organismos públicos o privados, que reúnen a uno o más trabajadores, y que producen bienes o servicios.

Cuadro 1: Empleadores asegurados

Total sistema. Noviembre de 2022

EMPLEADORES	
Empleadores afiliados con trabajadores declarados en Unidades Productivas (1)	505.074
Total de Empleadores afiliados de Unidades Productivas (2)*	1.122.341
Empleadores afiliados y aportantes de Trabajadores en Casas Particulares (3)	434.339
Total de Empleadores afiliados de Trabajadores de Casas Particulares (4)**	529.706
Total Empleadores afiliados (5) = (2) + (4)	1.652.047

* Incluye cuites con contrato vigente sin aportantes en Unidades Productivas.

** Incluye cuites con contrato vigente sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo.

Aportantes: incluye a los trabajadores en relación de dependencia que están consignados en una declaración jurada procesada en el mes analizado y a los empleadores de trabajadores de casas particulares que realizaron un pago en dicho lapso.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas.

Cuadro 2: Trabajadores cubiertos

Total sistema. Noviembre de 2022

TRABAJADORES	
Total trabajadores en unidades productivas (1)	9.579.033
Total trabajadores en casas particulares de empleadores aportantes (2)	517.261
Total Trabajadores en Casas Particulares de empleadores afiliados (3)*	633.207
Total Trabajadores del Sistema (4) = (1) + (3)	10.212.240

* Incluye Trabajadores de Casas Particulares de empleadores afiliados, sin pago realizado en concepto de Ley de Riesgos del Trabajo en el mes de referencia.

Aportantes: incluye a los empleadores de trabajadores de casas particulares que realizaron un pago en el mes de referencia.

Fuente: Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Gerencia Técnica. Departamento de Estudios y Estadísticas.

El presente informe se focaliza en los principales indicadores de cobertura y financiación del sistema de riesgos de trabajo así como también en los de judicialidad y lesiones tipificadas, tomando como universo a los empleadores y trabajadores que se desempeñan en unidades productivas. Los indicadores que se presentan a lo largo del documento son: cantidad de trabajadores cubiertos y empleadores asegurados, masa salarial, y cuotas pactadas y recaudadas (absolutas, como porcentaje de la masa salarial y por trabajador). Se expone su distribución según ART, provincia y tamaño de la nómina del empleador.

Cuadro 1.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según sector de actividad

Total sistema. Noviembre de 2022

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	342.134	3,6%	54.332	10,8%	\$ 38.363.874.232	2,1%
Explotación de minas y canteras	86.050	0,9%	1.422	0,3%	\$ 46.764.099.702	2,6%
Industria manufacturera	1.193.757	12,5%	48.750	9,7%	\$ 257.946.461.761	14,4%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	71.888	0,8%	808	0,2%	\$ 29.378.335.900	1,6%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	90.711	0,9%	1.231	0,2%	\$ 18.090.015.307	1,0%
Construcción	470.655	4,9%	21.714	4,3%	\$ 68.052.871.386	3,8%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.198.861	12,5%	143.973	28,5%	\$ 190.364.586.065	10,7%
Servicio de transporte y almacenamiento	491.679	5,1%	41.291	8,2%	\$ 104.159.412.795	5,8%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	275.068	2,9%	23.682	4,7%	\$ 24.859.491.957	1,4%
Información y comunicaciones	257.360	2,7%	9.280	1,8%	\$ 74.069.726.769	4,1%
Intermediación financiera y servicios de seguros	228.189	2,4%	7.610	1,5%	\$ 96.518.436.624	5,4%
Servicios inmobiliarios	74.265	0,8%	31.079	6,2%	\$ 11.806.790.675	0,7%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	302.298	3,2%	30.634	6,1%	\$ 68.944.195.908	3,9%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	477.182	5,0%	10.813	2,1%	\$ 49.886.239.716	2,8%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2.574.658	26,9%	2.660	0,5%	\$ 488.978.610.039	27,4%
Enseñanza	736.971	7,7%	8.670	1,7%	\$ 92.682.555.601	5,2%
Salud humana y servicios sociales	354.397	3,7%	18.726	3,7%	\$ 68.319.811.012	3,8%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	96.753	1,0%	7.645	1,5%	\$ 14.013.656.385	0,8%
Servicios de asociaciones y servicios personales	244.736	2,6%	38.984	7,7%	\$ 40.752.061.954	2,3%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	11.421	0,1%	1.770	0,4%	\$ 1.827.132.838	0,1%
Sin dato	.	0,0%	.	0,0%	.	0,0%
Total unidades productivas	9.579.033	100%	505.074	100%	\$ 1.785.778.366.629	100%
Total casas particulares con aportes*	517.261	-	434.339	-	-	-
Total casas particulares **	633.207		529.706			
Total sistema	10.212.240	-	1.034.780	-	\$ 1.785.778.366.629	-

* Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, que hayan realizado el pago correspondiente en el mes de referencia en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

** Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, con y sin pago realizado en el mes de referencia en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 617.267.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 1.1: Trabajadores cubiertos según sector de actividad. Total sistema. Noviembre de 2022

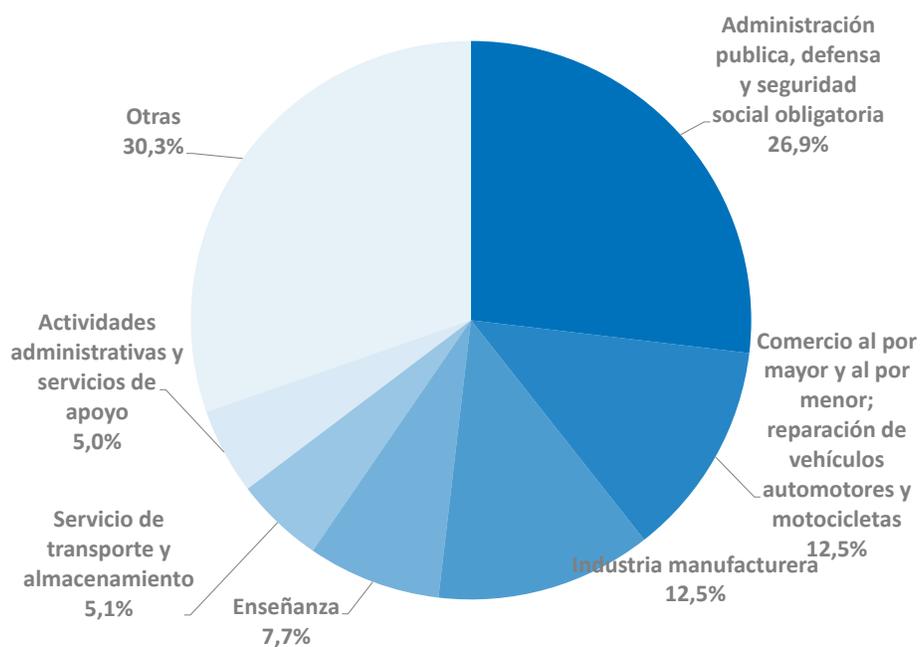
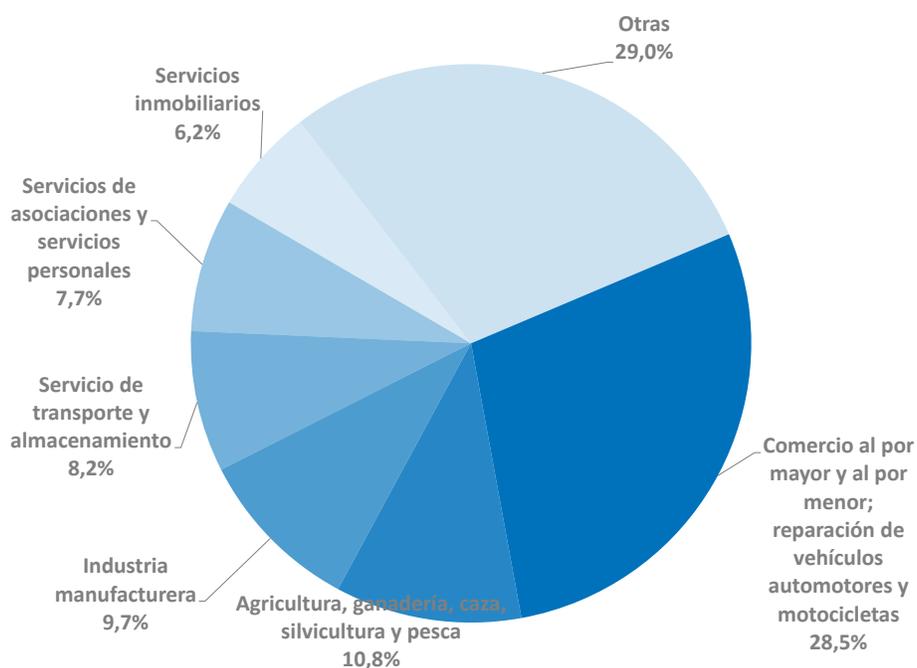


Gráfico 1.2: Empleadores asegurados según sector de actividad. Total sistema. Noviembre de 2022



Cuadro 1.2: Cuota pactada* y cuota recaudada según sector de actividad

Total sistema. Noviembre de 2022

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 2.688.767.286	6,6%	\$ 2.432.582.529	6,4%	9,5%
Explotación de minas y canteras	\$ 1.085.118.606	2,6%	\$ 1.045.239.422	2,7%	3,7%
Industria manufacturera	\$ 8.331.445.946	20,3%	\$ 7.827.800.398	20,5%	6,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 487.604.989	1,2%	\$ 467.796.702	1,2%	4,1%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 723.086.008	1,8%	\$ 678.552.491	1,8%	6,2%
Construcción	\$ 3.467.077.256	8,5%	\$ 3.101.819.157	8,1%	10,5%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 4.842.443.248	11,8%	\$ 4.721.696.941	12,3%	2,5%
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 3.462.931.600	8,4%	\$ 3.259.554.480	8,5%	5,9%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 785.781.084	1,9%	\$ 740.932.061	1,9%	5,7%
Información y comunicaciones	\$ 812.691.054	2,0%	\$ 807.006.795	2,1%	0,7%
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 688.525.168	1,7%	\$ 702.801.112	1,8%	-2,1%
Servicios inmobiliarios	\$ 420.341.026	1,0%	\$ 416.143.219	1,1%	1,0%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 1.133.891.667	2,8%	\$ 1.136.155.600	3,0%	-0,2%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 1.461.541.418	3,6%	\$ 1.334.536.014	3,5%	8,7%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 7.326.824.837	17,9%	\$ 6.392.550.923	16,7%	12,8%
Enseñanza	\$ 854.355.629	2,1%	\$ 859.320.858	2,2%	-0,6%
Salud humana y servicios sociales	\$ 1.111.871.918	2,7%	\$ 1.030.894.379	2,7%	7,3%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 330.489.747	0,8%	\$ 304.366.920	0,8%	7,9%
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 956.701.874	2,3%	\$ 916.349.213	2,4%	4,2%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 55.141.067	0,1%	\$ 57.551.585	0,2%	-4,4%
Sin dato	\$ 0	0,0%	\$ 0	0,0%	-
Total unidades productivas	\$ 41.026.631.426	100,0%	\$ 38.233.728.430	100,0%	6,8%
Total casas particulares con aportes**	\$ 1.065.391.761	-	\$ 790.673.191	-	25,8%
Total sistema	\$ 42.092.023.187	-	\$ 39.024.401.621	-	7,3%

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** Incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 617.267.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Cuadro 1.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Noviembre de 2022

	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,01%	6,34%
Explotación de minas y canteras	2,32%	2,24%
Industria manufacturera	3,24%	3,04%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,66%	1,59%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	4,00%	3,75%
Construcción	5,09%	4,56%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2,54%	2,48%
Servicio de transporte y almacenamiento	3,33%	3,14%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	3,16%	2,98%
Información y comunicaciones	1,10%	1,09%
Intermediación financiera y servicios de seguros	0,71%	0,73%
Servicios inmobiliarios	3,56%	3,52%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1,68%	1,69%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	2,93%	2,68%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1,91%	1,67%
Enseñanza	0,92%	0,93%
Salud humana y servicios sociales	1,92%	1,78%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	2,36%	2,17%
Servicios de asociaciones y servicios personales	2,36%	2,26%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	3,02%	3,15%
Sin dato	0,00%	0,00%
Total unidades productivas	2,46%	2,29%
Total casas particulares con aportes**	-	-
Total sistema	2,46%	2,29%

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 617.267.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

La cuota pactada como porcentaje del salario no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 1.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Noviembre de 2022

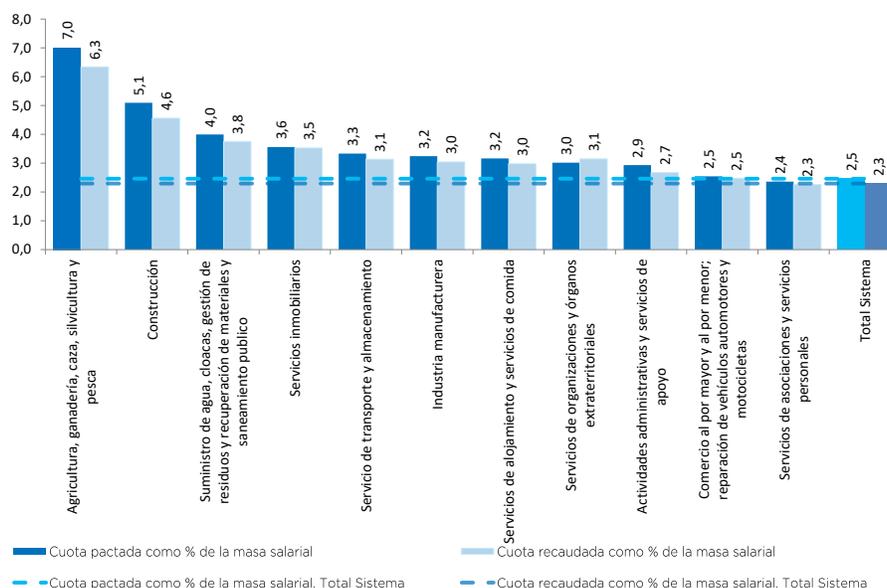
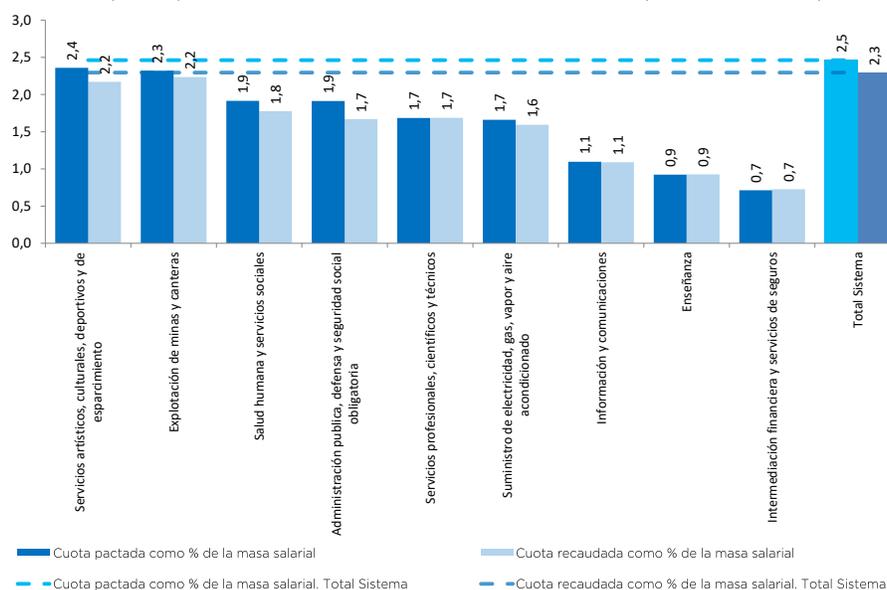


Gráfico 1.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según sector de actividad (en %). Total sistema. Noviembre de 2022 (Continuación)



Cuadro 1.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$)

Total sistema. Noviembre de 2022

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 7.858,8	\$ 7.110,0
Explotación de minas y canteras	\$ 12.610,3	\$ 12.146,9
Industria manufacturera	\$ 7.012,6	\$ 6.588,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 6.782,8	\$ 6.507,3
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 7.971,3	\$ 7.480,4
Construcción	\$ 7.366,5	\$ 6.590,4
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 4.039,2	\$ 3.938,5
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 7.055,9	\$ 6.641,5
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 2.856,7	\$ 2.693,6
Información y comunicaciones	\$ 3.157,8	\$ 3.135,7
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 3.017,3	\$ 3.079,9
Servicios inmobiliarios	\$ 5.660,0	\$ 5.603,5
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 3.790,0	\$ 3.797,5
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 3.062,9	\$ 2.796,7
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 3.725,9	\$ 3.250,8
Enseñanza	\$ 1.160,7	\$ 1.167,4
Salud humana y servicios sociales	\$ 3.694,5	\$ 3.425,4
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 3.415,8	\$ 3.145,8
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 3.926,5	\$ 3.760,9
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 4.828,0	\$ 5.039,1
Sin datos	\$ 0,0	\$ 0,0
Total unidades productivas	\$ 4.606,8	\$ 4.293,2
Total casas particulares**	\$ 1.682,5	\$ 1.528,6
Total sistema	\$ 4.412,7	\$ 4.141,4

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

**Para el cálculo de la cuota pactada por trabajador se toma el total de trabajadores domésticos, hayan o no tenido aportes durante el mes de referencia. Para la cuota recaudada sólo se toma a los que tuvieron aportes en el mes de referencia. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 617.267.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 1.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$). Total sistema. Noviembre de 2022

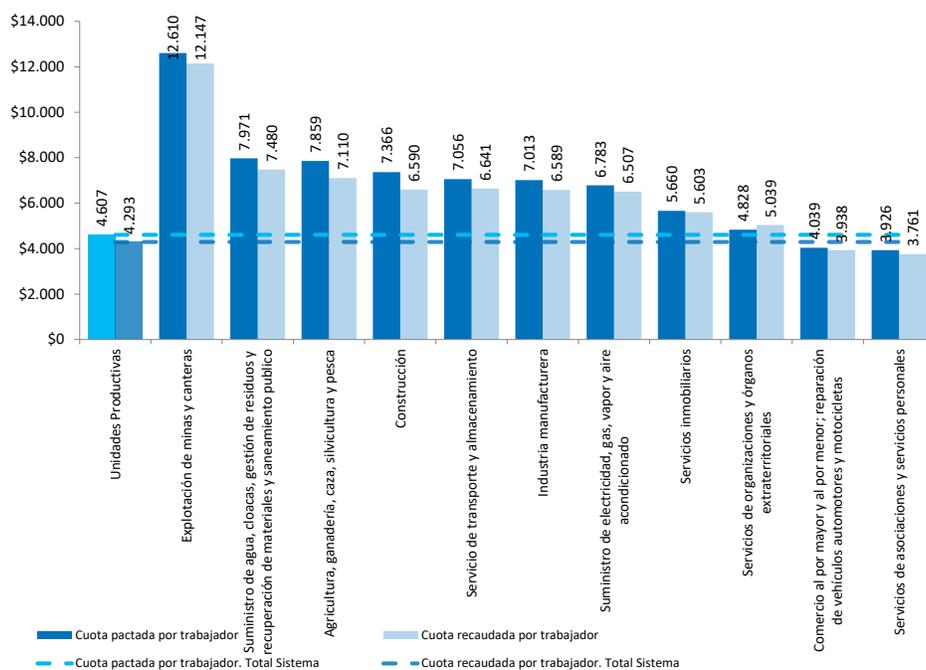
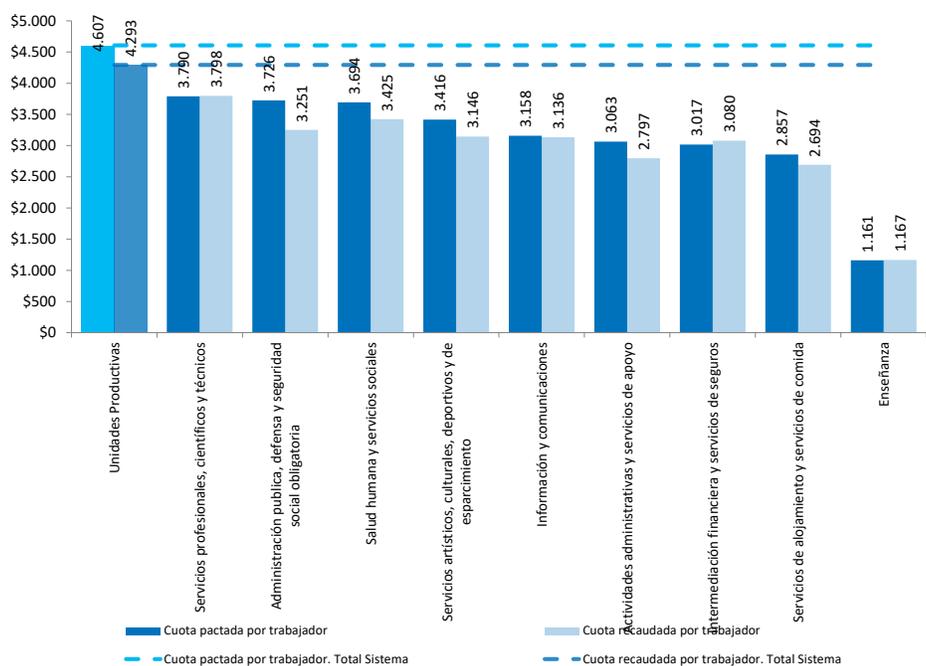


Gráfico 1.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según sector de actividad (en \$). Total sistema. Noviembre de 2022 (Continuación)



Cuadro 1.5: Cuotas en % de la masa salarial de los nuevos contratos dados de alta y de los contratos endosados y/o traspasados en el mes según sector de actividad Total sistema. Noviembre de 2022

	Nuevas altas de afiliación		Endosos y/o traspasos		Total nuevas altas + endosos y/o traspasos	
	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos	Cuota en % de la masa salarial	Cantidad de contratos
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,27%	198	6,72%	1.238	6,71%	1.436
Explotación de minas y canteras	9,52%	5	2,07%	32	2,10%	37
Industria manufacturera	5,16%	257	3,72%	1.407	3,74%	1.664
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5,63%	2	2,32%	14	2,35%	16
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	4,23%	7	3,41%	38	3,41%	45
Construcción	7,31%	142	4,99%	693	5,07%	835
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3,55%	1.120	2,38%	2.799	2,41%	3.919
Servicio de transporte y almacenamiento	4,34%	196	3,51%	1.520	3,53%	1.716
Servicios de alojamiento y servicios de comida	4,43%	349	3,68%	761	3,75%	1.110
Información y comunicaciones	1,65%	47	1,25%	140	1,26%	187
Intermediación financiera y servicios de seguros	1,41%	25	1,35%	115	1,35%	140
Servicios inmobiliarios	3,20%	87	3,64%	320	3,61%	407
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2,18%	132	2,35%	422	2,34%	554
Actividades administrativas y servicios de apoyo	4,77%	92	2,61%	279	2,63%	371
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	2,70%	3	1,10%	36	1,13%	39
Enseñanza	1,20%	18	1,19%	148	1,19%	166
Salud humana y servicios sociales	2,86%	98	2,05%	296	2,07%	394
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	4,07%	61	3,07%	147	3,22%	208
Servicios de asociaciones y servicios personales	3,50%	214	2,25%	446	2,37%	660
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	3,21%	1	2,80%	7	2,80%	8
Total unidades productivas	4,12%	3.054	3,03%	10.858	3,05%	13.912

**Cuadro 2.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según provincia
Total sistema. Noviembre de 2022**

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	Valor	%	
Ciudad de Buenos Aires	2.160.425	22,6%	121.582	\$ 498.227.784.875	27,9%	
Buenos Aires	3.070.077	32,0%	163.696	\$ 559.227.589.213	31,3%	
Catamarca	52.286	0,5%	2.960	\$ 7.391.699.024	0,4%	
Córdoba	614.213	6,4%	51.055	\$ 98.252.801.966	5,5%	
Corrientes	166.408	1,7%	8.588	\$ 24.073.458.370	1,3%	
Chaco	108.473	1,1%	8.338	\$ 15.187.400.640	0,9%	
Chubut	160.749	1,7%	7.908	\$ 42.131.564.645	2,4%	
Entre Ríos	274.170	2,9%	16.962	\$ 43.467.851.644	2,4%	
Formosa	34.048	0,4%	2.500	\$ 5.514.715.897	0,3%	
Jujuy	74.529	0,8%	4.489	\$ 12.315.690.658	0,7%	
La Pampa	79.718	0,8%	6.533	\$ 14.995.444.260	0,8%	
La Rioja	35.732	0,4%	2.324	\$ 5.389.700.980	0,3%	
Mendoza	420.738	4,4%	21.543	\$ 56.884.252.648	3,2%	
Misiones	137.997	1,4%	9.369	\$ 19.691.448.489	1,1%	
Neuquén	227.148	2,4%	8.887	\$ 70.978.483.498	4,0%	
Río Negro	205.801	2,1%	9.880	\$ 32.336.100.532	1,8%	
Salta	242.462	2,5%	8.822	\$ 40.758.052.814	2,3%	
San Juan	159.483	1,7%	6.560	\$ 25.417.597.987	1,4%	
San Luis	114.093	1,2%	4.866	\$ 11.789.631.699	0,7%	
Santa Cruz	75.601	0,8%	3.838	\$ 22.649.131.019	1,3%	
Santa Fe	616.041	6,4%	50.617	\$ 107.377.008.748	6,0%	
Santiago del Estero	142.340	1,5%	5.431	\$ 15.204.403.488	0,9%	
Tierra del Fuego	77.307	0,8%	2.541	\$ 19.804.632.748	1,1%	
Tucumán	329.194	3,4%	10.588	\$ 36.711.920.788	2,1%	
Total unidades productivas	9.579.033 *	100%	505.074 **	\$ 1.785.778.366.629 *	100%	
Total casas particulares con contrato vigente***	517.261	-	434.339	-	-	
Total sistema	10.212.240	-	1.034.780	\$ 1.785.778.366.629 *	-	

* La cantidad de trabajadores y de masa salarial del total sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa de los subtotales de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto se debe a que, mientras que el conjunto de la información sobre cobertura y financiación surge de las declaraciones determinativas que los empleadores realizan a la AFIP, la discriminación por jurisdicción de la cantidad de trabajadores y de la masa salarial sólo se encuentra en las declaraciones nominativas realizadas al mismo organismo. A partir del año 2015 las diferencias entre los totales de ambas declaraciones son mínimas. En este cuadro la diferencia es de 0 trabajador/es y \$0.

** La cantidad de empleadores del total sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa del total de empleadores de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dado que un empleador (CUIT) puede tener establecimientos en más de una jurisdicción. Es por ello que en este cuadro el total de empleadores no equivale a la sumatoria de los subtotales provinciales.

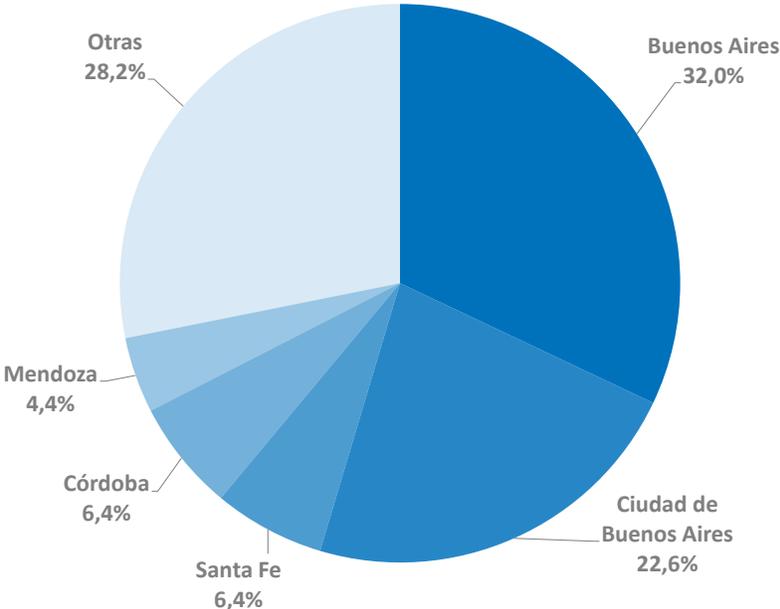
*** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 617.267.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 2.1: Trabajadores cubiertos según provincia. Total sistema. Noviembre de 2022



Cuadro 2.2: Cuota pactada* según provincia
Total sistema. Noviembre de 2022

	Cuota Pactada		Como % de la masa salarial En \$ por trabajador	
	Valor	%		
Ciudad de Buenos Aires	\$ 8.827.303.127	21,5%	1,78%	\$ 4.092
Buenos Aires	\$ 11.944.344.390	29,1%	2,65%	\$ 4.811
Catamarca	\$ 193.451.124	0,5%	2,62%	\$ 3.700
Córdoba	\$ 2.821.954.475	6,9%	2,87%	\$ 4.594
Corrientes	\$ 659.782.212	1,6%	2,74%	\$ 3.965
Chaco	\$ 485.458.965	1,2%	3,20%	\$ 4.475
Chubut	\$ 1.181.038.085	2,9%	2,80%	\$ 7.347
Entre Ríos	\$ 1.369.465.447	3,3%	3,15%	\$ 4.995
Formosa	\$ 189.151.664	0,5%	3,43%	\$ 5.555
Jujuy	\$ 327.524.816	0,8%	2,66%	\$ 4.395
La Pampa	\$ 417.366.713	1,0%	2,78%	\$ 5.236
La Rioja	\$ 150.329.635	0,4%	2,79%	\$ 4.207
Mendoza	\$ 1.572.010.173	3,8%	2,76%	\$ 3.736
Misiones	\$ 670.701.566	1,6%	3,41%	\$ 4.860
Neuquén	\$ 1.645.798.840	4,0%	2,32%	\$ 7.245
Río Negro	\$ 950.746.351	2,3%	2,94%	\$ 4.620
Salta	\$ 1.015.877.333	2,5%	2,49%	\$ 4.190
San Juan	\$ 559.697.439	1,4%	2,20%	\$ 3.509
San Luis	\$ 341.743.490	0,8%	2,90%	\$ 2.995
Santa Cruz	\$ 730.493.885	1,8%	3,23%	\$ 9.662
Santa Fe	\$ 3.432.149.675	8,4%	3,28%	\$ 5.682
Santiago del Estero	\$ 295.504.485	0,7%	3,43%	\$ 4.141
Tierra del Fuego	\$ 384.554.954	0,9%	1,94%	\$ 4.974
Tucumán	\$ 860.182.581	2,1%	2,34%	\$ 2.613
Total unidades productivas	\$ 41.026.631.426 **	100,0%	2,46%	\$ 4.607
Total casas particulares con aportes***	\$ 1.065.391.761	-	-	\$ 1.683
Total sistema	\$ 42.092.023.187	-	2,46%	\$ 4.413

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

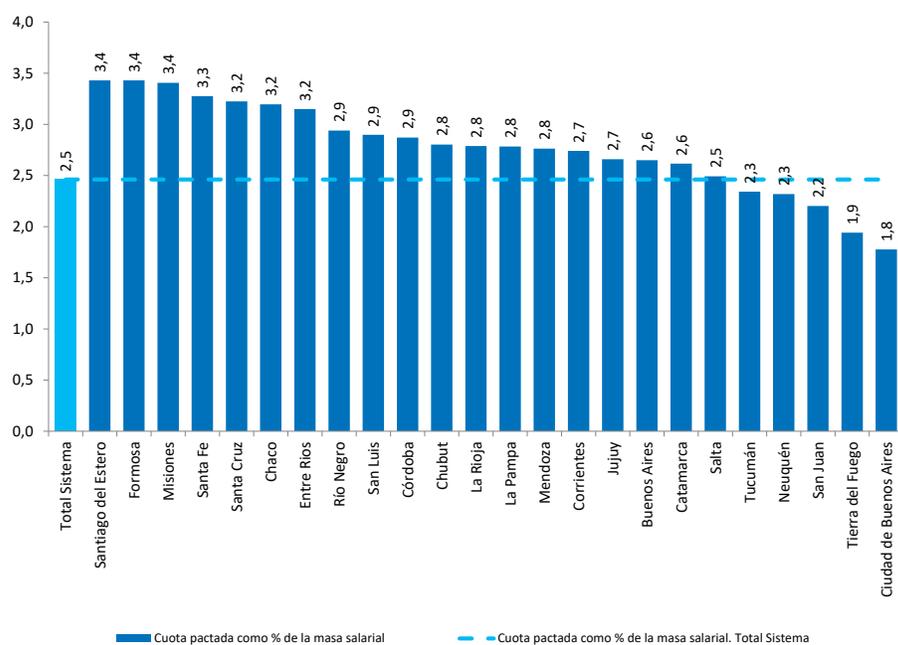
** El total de la cuota pactada del conjunto del sistema de este cuadro no es el resultado de la suma directa de los subtotales de las 23 provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto se debe a que, mientras que el conjunto de la información sobre cobertura y financiación surge de las declaraciones determinativas que los empleadores realizan a la AFIP, la discriminación por jurisdicción sólo se encuentra en las declaraciones nominativas realizadas al mismo organismo. A partir del año 2015 la diferencia entre los totales de ambas declaraciones es mínima. En este cuadro la diferencia en la cuota pactada es de \$00.

*** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 617.267.

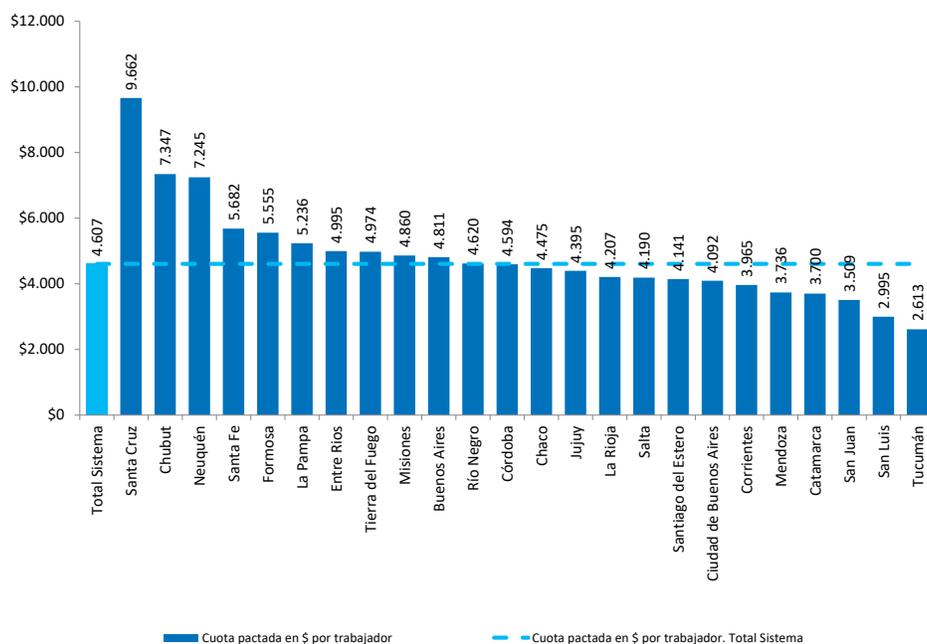
No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 2.2: Cuota pactada* como porcentaje de la masa salarial según provincia (en %). Total sistema. Noviembre de 2022



* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

Gráfico 2.3: Cuota pactada* por trabajador según provincia (en \$). Total sistema. Noviembre de 2022



Cuadro 3.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según ART y Empleadores Autoasegurados
Total sistema. Noviembre de 2022

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
ART						
ASOCIART	1.025.606	10,7%	59.456	11,8%	\$ 163.322.916.117	9,1%
BERKLEY	122.314	1,3%	24.388	4,8%	\$ 18.464.951.859	1,0%
CAJA POPULAR	140.032	1,5%	172	0,0%	\$ 13.889.363.453	0,8%
EXPERTA ART	718.427	7,5%	50.260	10,0%	\$ 166.797.215.834	9,3%
FED. PATRONAL	630.160	6,6%	52.294	10,4%	\$ 93.391.247.218	5,2%
GALENO	928.363	9,7%	53.934	10,7%	\$ 182.768.460.754	10,2%
HORIZONTE	85.336	0,9%	461	0,1%	\$ 12.449.855.954	0,7%
INST. AUTARQ. E.R.	153.786	1,6%	3.081	0,6%	\$ 25.268.314.262	1,4%
LA HOLANDO	33.651	0,4%	5.142	1,0%	\$ 6.533.163.326	0,4%
LA SEGUNDA	542.012	5,7%	50.810	10,1%	\$ 93.203.481.232	5,2%
LATITUD SUR	24.098	0,3%	1.926	0,4%	\$ 2.864.820.656	0,2%
MUTUAL PETROLEROS	11.879	0,1%	104	0,0%	\$ 4.555.468.293	0,3%
MUTUAL RURAL	3.812	0,0%	46	0,0%	\$ 1.030.486.501	0,1%
OMINT	153.785	1,6%	6.802	1,3%	\$ 25.282.802.646	1,4%
PREVENCION	1.664.243	17,4%	116.375	23,0%	\$ 289.854.182.508	16,2%
PROD. DE FRUTAS	280	0,0%	64	0,0%	\$ 34.249.923	0,0%
PROVINCIA	2.051.252	21,4%	48.018	9,5%	\$ 429.191.429.359	24,0%
RECONQUISTA	20.420	0,2%	2.441	0,5%	\$ 2.860.310.625	0,2%
SWISS MEDICAL	581.373	6,1%	28.097	5,6%	\$ 131.348.451.941	7,4%
VICTORIA	14.868	0,2%	1.162	0,2%	\$ 3.440.015.258	0,2%
EMPRESAS Y ORGANISMOS						
AUTOASEGURADOS						
COOP. PORT. SAN MARTIN	893	0,0%	1	0,0%	\$ 298.963.234	0,0%
EXXONMOBIL	3.116	0,0%	1	0,0%	\$ 1.614.920.680	0,1%
GOB PCIA. BS. AS.	587.233	6,1%	37	0,0%	\$ 108.416.034.269	6,1%
M. ROSARIO	11.110	0,1%	1	0,0%	\$ 2.307.236.341	0,1%
S. ESTERO	70.984	0,7%	1	0,0%	\$ 6.590.024.384	0,4%
Total unidades productivas	9.579.033	100%	505.074	100%	\$ 1.785.778.366.629	100%
Total casas particulares con aportes*	517.261	-	434.339	-	-	-
Total sistema	10.212.240	-	1.034.780	-	\$ 1.785.778.366.629	-

* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

Gráfico 3.1: Trabajadores cubiertos según ART y empleadores autoasegurados. Total sistema. Noviembre de 2022

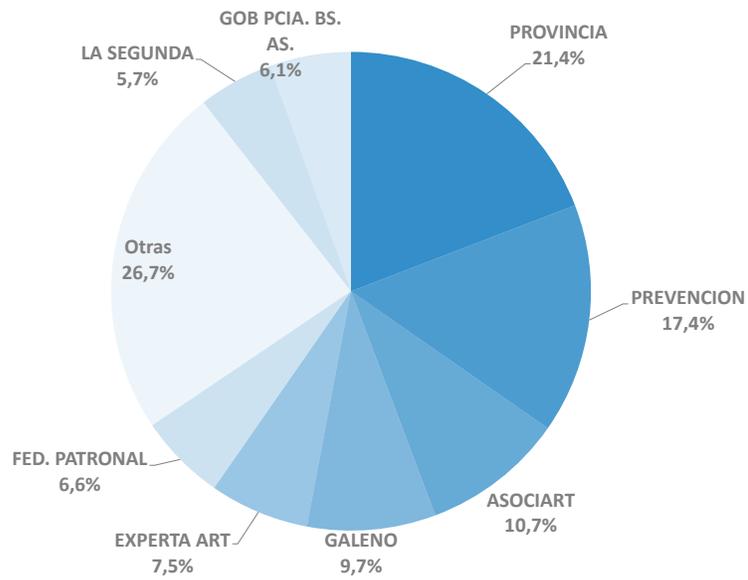
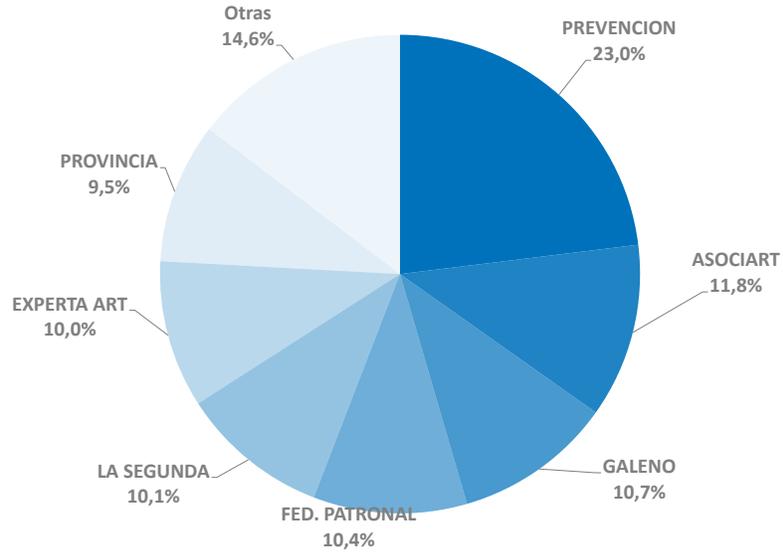


Gráfico 3.2: Empleadores asegurados según ART y empleadores autoasegurados. Total sistema. Noviembre de 2022



Cuadro 3.2: Cuota pactada* y cuota recaudada según ART

Total sistema. Noviembre de 2022

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
ASOCIART	\$ 3.723.303.584	9,1%	\$ 3.616.743.827	9,5%	2,9%
BERKLEY	\$ 590.253.634	1,4%	\$ 582.144.393	1,5%	1,4%
CAJA POPULAR	\$ 295.173.828	0,7%	\$ 3.397.834	0,0%	98,8%
EXPERTA ART	\$ 4.390.324.864	10,7%	\$ 4.243.119.581	11,1%	3,4%
FED. PATRONAL	\$ 2.416.410.924	5,9%	\$ 2.373.828.778	6,2%	1,8%
GALENO	\$ 4.000.392.969	9,8%	\$ 3.863.887.749	10,1%	3,4%
HORIZONTE	\$ 385.582.182	0,9%	\$ 233.802.359	0,6%	39,4%
INST. AUTARQ. E.R.	\$ 721.666.540	1,8%	\$ 714.191.899	1,9%	1,0%
LA HOLANDO	\$ 135.644.032	0,3%	\$ 132.426.268	0,3%	2,4%
LA SEGUNDA	\$ 3.495.597.321	8,5%	\$ 3.110.094.842	8,1%	11,0%
LATITUD SUR	\$ 112.019.174	0,3%	\$ 55.563.152	0,1%	50,4%
MUTUAL PETROLEROS	\$ 101.930.018	0,2%	\$ 95.111.536	0,2%	6,7%
MUTUAL RURAL	\$ 20.501.304	0,0%	\$ 22.088.604	0,1%	-7,7%
OMINT	\$ 638.003.185	1,6%	\$ 618.942.292	1,6%	3,0%
PREVENCION	\$ 8.584.550.295	20,9%	\$ 7.749.769.545	20,3%	9,7%
PROD. DE FRUTAS	\$ 1.946.744	0,0%	\$ 441.769	0,0%	77,3%
PROVINCIA	\$ 8.562.937.770	20,9%	\$ 8.158.964.451	21,3%	4,7%
RECONQUISTA	\$ 92.554.256	0,2%	\$ 87.480.369	0,2%	5,5%
SWISS MEDICAL	\$ 2.695.302.058	6,6%	\$ 2.509.690.491	6,6%	6,9%
VICTORIA	\$ 62.536.744	0,2%	\$ 62.038.691	0,2%	0,8%
Total unidades productivas	\$ 41.026.631.426	100,0%	\$ 38.233.728.430	100%	6,8%
Total casas particulares con aportes**	\$ 1.065.391.761	-	\$ 790.673.191	-	25,8%
Total sistema	\$ 42.092.023.187	-	\$ 39.024.401.621	-	7,3%

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

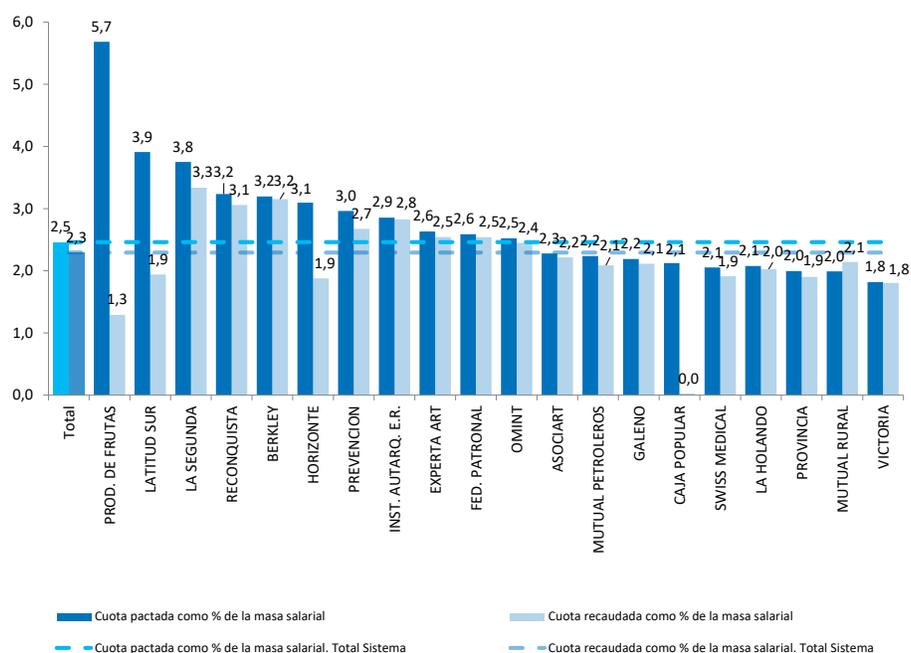
Cuadro 3.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según ART (en %)

Total sistema. Noviembre de 2022

	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
ASOCIART	2,28%	2,21%
BERKLEY	3,20%	3,15%
CAJA POPULAR	2,13%	0,02%
EXPERTA ART	2,63%	2,54%
FED. PATRONAL	2,59%	2,54%
GALENO	2,19%	2,11%
HORIZONTE	3,10%	1,88%
INST. AUTARQ. E.R.	2,86%	2,83%
LA HOLANDO	2,08%	2,03%
LA SEGUNDA	3,75%	3,34%
LATITUD SUR	3,91%	1,94%
MUTUAL PETROLEROS	2,24%	2,09%
MUTUAL RURAL	1,99%	2,14%
OMINT	2,52%	2,45%
PREVENCION	2,96%	2,67%
PROD. DE FRUTAS	5,68%	1,29%
PROVINCIA	2,00%	1,90%
RECONQUISTA	3,24%	3,06%
SWISS MEDICAL	2,05%	1,91%
VICTORIA	1,82%	1,80%
Total unidades productivas	2,46%	2,29%
Total casas particulares con aportes**	-	-
Total sistema	2,46%	2,29%

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

Gráfico 3.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según ART (en %). Total sistema. Noviembre de 2022



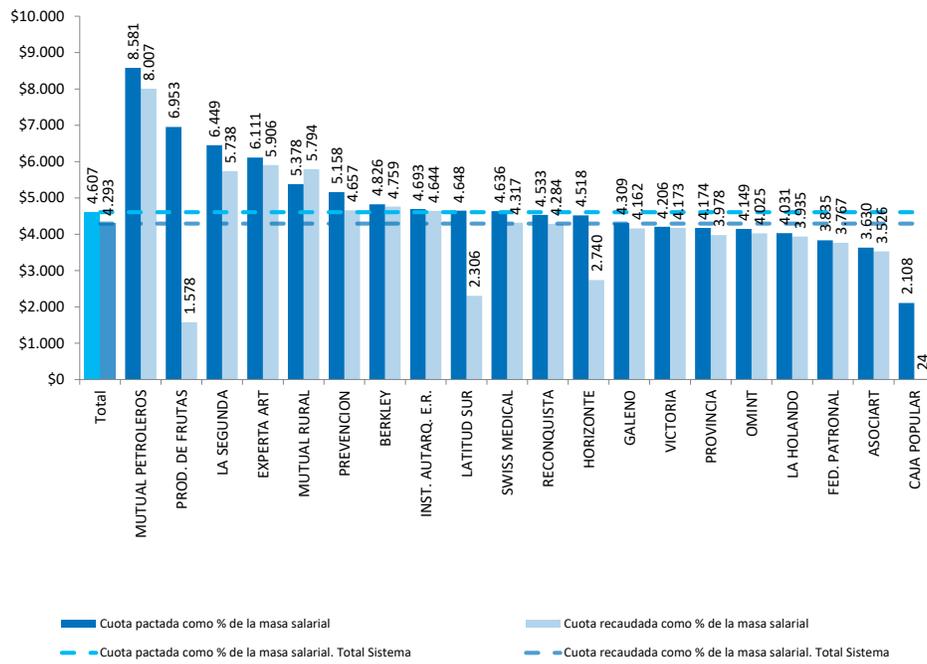
Cuadro 3.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según ART (en \$)
Total sistema. Noviembre de 2022

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
ASOCIART	\$ 3.630,3	\$ 3.526,4
BERKLEY	\$ 4.825,7	\$ 4.759,4
CAJA POPULAR	\$ 2.107,9	\$ 24,3
EXPERTA ART	\$ 6.111,0	\$ 5.906,1
FED. PATRONAL	\$ 3.834,6	\$ 3.767,0
GALENO	\$ 4.309,1	\$ 4.162,0
HORIZONTE	\$ 4.518,4	\$ 2.739,8
INST. AUTARQ. E.R.	\$ 4.692,7	\$ 4.644,1
LA HOLANDO	\$ 4.030,9	\$ 3.935,3
LA SEGUNDA	\$ 6.449,3	\$ 5.738,1
LATITUD SUR	\$ 4.648,5	\$ 2.305,7
MUTUAL PETROLEROS	\$ 8.580,7	\$ 8.006,7
MUTUAL RURAL	\$ 5.378,1	\$ 5.794,5
OMINT	\$ 4.148,7	\$ 4.024,7
PREVENCION	\$ 5.158,2	\$ 4.656,6
PROD. DE FRUTAS	\$ 6.952,7	\$ 1.577,7
PROVINCIA	\$ 4.174,5	\$ 3.977,6
RECONQUISTA	\$ 4.532,5	\$ 4.284,1
SWISS MEDICAL	\$ 4.636,1	\$ 4.316,8
VICTORIA	\$ 4.206,1	\$ 4.172,6
Total unidades productivas	\$ 4.606,8	\$ 4.293,2
Total casas particulares con aportes**	\$ 1.682,5	\$ 1.528,6
Total sistema	\$ 4.412,7	\$ 4.141,4

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

Gráfico 3.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según ART (en \$). Total sistema. Noviembre de 2022



Cuadro 4.1: Trabajadores cubiertos, empleadores asegurados y masa salarial según tamaño de la nómina del empleador

Total sistema. Noviembre de 2022

	Trabajadores		Empleadores		Masa salarial	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
1 trab.	180.021	1,9%	180.021	35,6%	\$ 18.738.663.018	1,0%
2 - 5 trab.	539.500	5,6%	183.009	36,2%	\$ 59.629.447.110	3,3%
6 - 10 trab.	434.679	4,5%	57.227	11,3%	\$ 53.244.390.869	3,0%
11 - 25 trab.	728.829	7,6%	45.378	9,0%	\$ 98.432.858.287	5,5%
26 - 50 trab.	650.919	6,8%	18.383	3,6%	\$ 96.529.571.636	5,4%
51 - 100 trab.	749.657	7,8%	10.631	2,1%	\$ 117.336.283.824	6,6%
101 - 500 trab.	1.703.262	17,8%	8.706	1,7%	\$ 318.184.370.247	17,8%
501 - 1500 trab.	997.240	10,4%	1.225	,2%	\$ 235.804.105.296	13,2%
1501 trab. y más	3.594.926	37,5%	494	,1%	\$ 787.878.676.343	44,1%
Total unidades productivas	9.579.033	100%	505.074	100%	\$ 1.785.778.366.629	100%
Total casas particulares con aportes*	517.261	-	434.339	-	-	-
Total sistema	10.212.240	-	1.034.780	-	\$ 1.785.778.366.629	-

* No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: Este cuadro solo incluye empleadores con al menos un trabajador cubierto.

La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 617.267.

La masa salarial no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 4.1: Trabajadores cubiertos según tamaño de la nómina del empleador. Total sistema. Noviembre de 2022

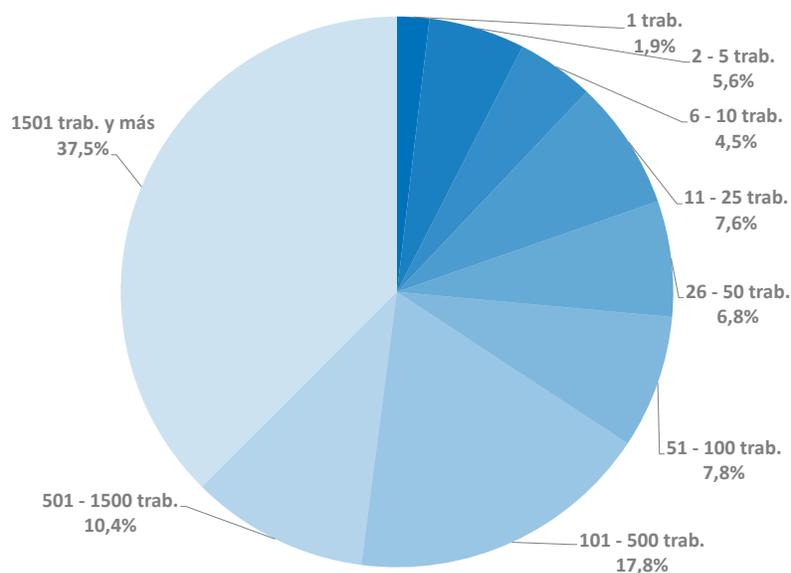
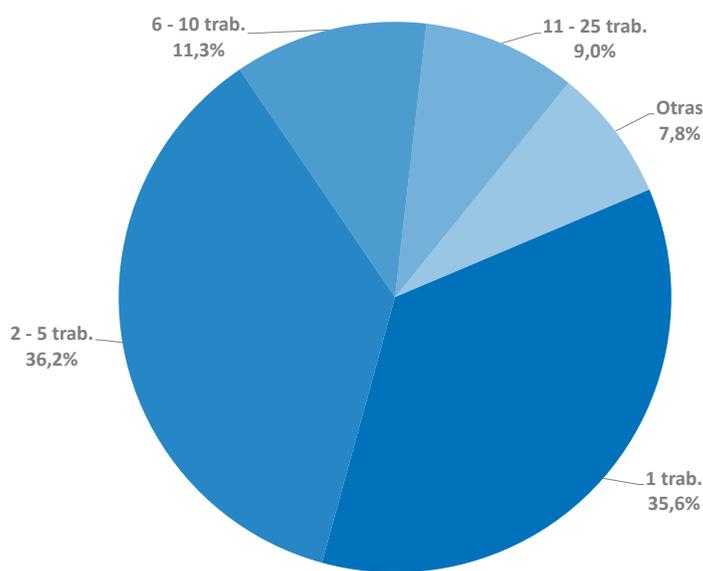


Gráfico 4.2: Empleadores asegurados según tamaño de la nómina del empleador. Total sistema. Noviembre de 2022



Cuadro N° 4.2: Cuota pactada* y cuota recaudada según tamaño de la nómina del empleador
Total sistema. Noviembre de 2022

	Cuota pactada*		Cuota recaudada		Morosidad
	Valor	%	Valor	%	
0 trab.	\$ 0	0,0%	\$ 148.333.692	0,4%	-
1 trab.	\$ 985.332.136	2,4%	\$ 940.609.761	2,5%	4,5%
2 - 5 trab.	\$ 3.021.519.851	7,4%	\$ 2.868.441.938	7,5%	5,1%
6 - 10 trab.	\$ 2.427.756.682	5,9%	\$ 2.313.269.264	6,1%	4,7%
11 - 25 trab.	\$ 3.723.093.140	9,1%	\$ 3.531.010.080	9,2%	5,2%
26 - 50 trab.	\$ 2.951.308.243	7,2%	\$ 2.786.794.104	7,3%	5,6%
51 - 100 trab.	\$ 3.160.294.661	7,7%	\$ 2.964.338.855	7,8%	6,2%
101 - 500 trab.	\$ 8.059.433.659	19,6%	\$ 7.542.468.483	19,7%	6,4%
501 - 1500 trab.	\$ 5.053.538.282	12,3%	\$ 4.823.521.817	12,6%	4,6%
1501 trab. y más	\$ 11.644.354.771	28,4%	\$ 10.314.940.435	27,0%	11,4%
Total unidades productivas	\$ 41.026.631.426	100%	\$ 38.233.728.430	100%	6,8%
Total casas particulares con aportes**	\$ 1.065.391.761	-	\$ 790.673.191	-	25,8%
Total sistema	\$ 42.092.023.187	-	\$ 39.024.401.621	-	7,3%

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 617.267.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Cuadro 4.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según tamaño de la nómina del empleador (en %)

Total sistema. Noviembre de 2022

	Cuota pactada* como % de la masa salarial	Cuota recaudada como % de la masa salarial
1 trab.	5,26%	5,02%
2 - 5 trab.	5,07%	4,81%
6 - 10 trab.	4,56%	4,34%
11 - 25 trab.	3,78%	3,59%
26 - 50 trab.	3,06%	2,89%
51 - 100 trab.	2,69%	2,53%
101 - 500 trab.	2,54%	2,37%
501 - 1500 trab.	2,16%	2,06%
1501 trab. y más	1,74%	1,54%
Total unidades productivas	2,46%	2,29%
Total casas particulares con aportes**	-	-
Total sistema	2,46%	2,29%

* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

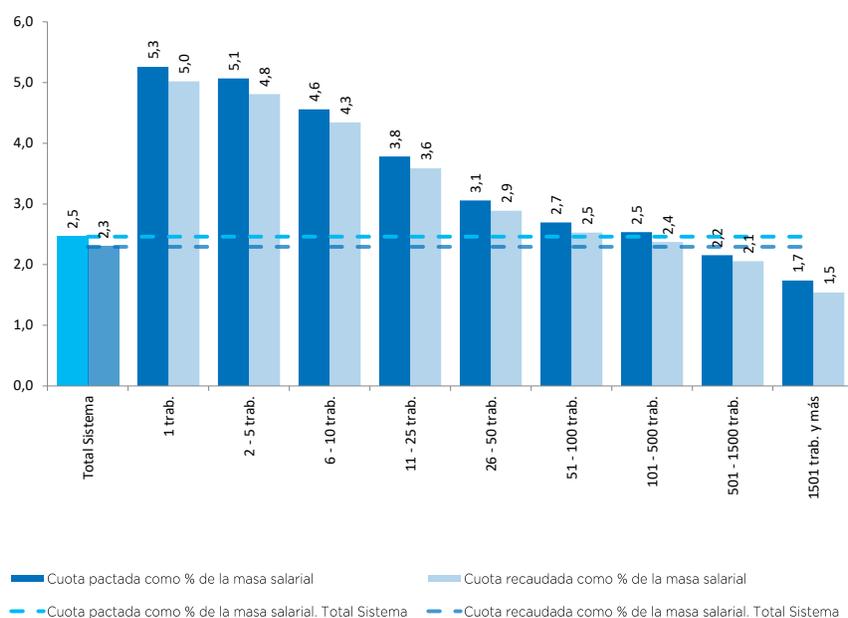
** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 617.267.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

La cuota pactada como porcentaje del salario no incluye a los trabajadores de casas particulares dado que no se cuenta con información sobre el monto de los salarios.

Gráfico 4.3: Cuota pactada* y cuota recaudada como porcentaje de la masa salarial según tamaño de la nómina del empleador (en %). Total sistema. Noviembre de 2022



Cuadro 4.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según tamaño de la nómina del empleador (en \$)

Total sistema. Noviembre de 2022

	Cuota pactada* por trabajador	Cuota recaudada por trabajador
1 trab.	\$ 5.473,4	\$ 5.225,0
2 - 5 trab.	\$ 5.600,6	\$ 5.316,9
6 - 10 trab.	\$ 5.585,2	\$ 5.321,8
11 - 25 trab.	\$ 5.108,3	\$ 4.844,8
26 - 50 trab.	\$ 4.534,1	\$ 4.281,3
51 - 100 trab.	\$ 4.216,1	\$ 3.954,7
101 - 500 trab.	\$ 4.739,4	\$ 4.435,4
501 - 1500 trab.	\$ 5.119,7	\$ 4.886,6
1501 trab. y más	\$ 3.968,0	\$ 3.515,0
Total unidades productivas	\$ 4.606,8	\$ 4.293,2
Total casas particulares con aportes**	\$ 1.682,5	\$ 1.528,6
Total sistema	\$ 4.412,7	\$ 4.141,4

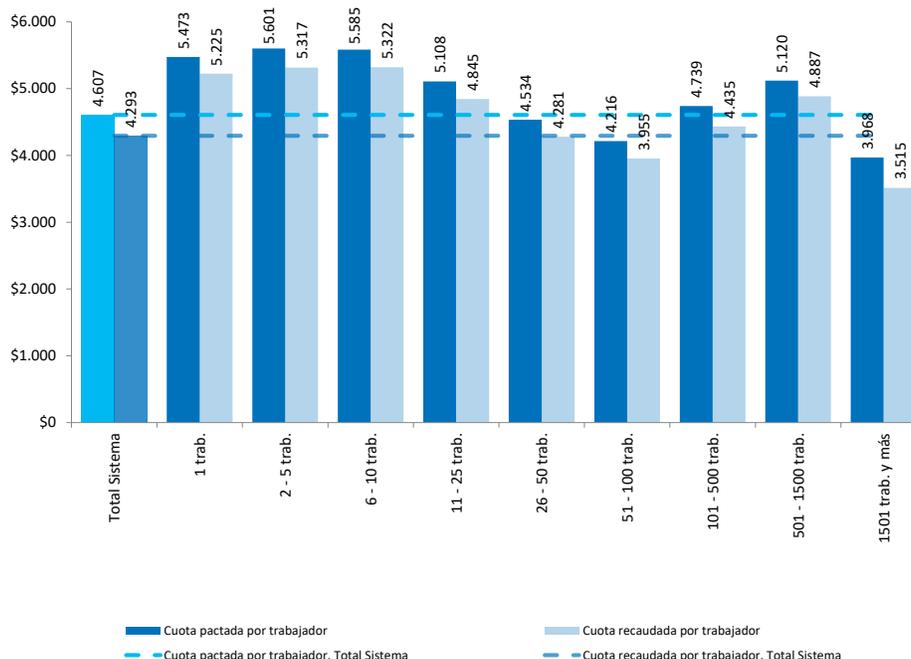
* Incluye suma fija por trabajador con destino al Fondo Fiduciario de Enfermedades Profesionales (FFEP).

** No incluye cuites inscriptos como empleadores de trabajadores de casas particulares y trabajadores de casas particulares de empleadores con contrato vigente, sin pago realizado en concepto de la Ley de Riesgos de Trabajo. Corresponde a la vigésima categoría de la clasificación del CIU 4° revisión: Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico.

NOTA: La cantidad de empleadores con contrato de afiliación y sin trabajadores declarados es 617.267.

No se incluyen empleadores autoasegurados.

Gráfico 4.4: Cuota pactada* y cuota recaudada por trabajador según tamaño de la nómina del empleador (en \$) .Total sistema. Noviembre de 2022



**Cuadro 5.1: Juicios, según mes de notificación de la ART
Total sistema. Enero de 2019 a Noviembre de 2022**

	Cantidad de juicios	Variación interanual (%)	Juicios acumulados
2019	65.658		
Enero	55	-11,3%	55
Febrero	6.040	-33,2%	6.095
Marzo	6.074	-37,6%	12.169
Abril	5.699	-25,6%	17.868
Mayo	6.387	-20,2%	24.255
Junio	5.481	-15,1%	29.736
Julio	3.664	3,3%	33.400
Agosto	6.650	-8,4%	40.050
Septiembre	6.790	16,9%	46.840
Octubre	7.118	9,4%	53.958
Noviembre	6.082	10,6%	60.040
Diciembre	5.618	21,6%	65.658
2020 (*)	43.453		
Enero	102	85,5%	102
Febrero	5.743	-4,9%	5.845
Marzo	4.760	-21,6%	10.605
Abril	77	-98,6%	10.682
Mayo	387	-93,9%	11.069
Junio	3.135	-42,8%	14.204
Julio	4.158	13,5%	18.362
Agosto	4.889	-26,5%	23.251
Septiembre	3.851	-43,3%	27.102
Octubre	5.857	-17,7%	32.959
Noviembre	5.689	-6,5%	38.648
Diciembre	4.805	-14,5%	43.453
2021 (*)	76.867		
Enero	266	160,8%	266
Febrero	5.713	-0,5%	5.979
Marzo	7.623	60,1%	13.602
Abril	7.070	9081,8%	20.672
Mayo	7.452	1825,6%	28.124
Junio	8.678	176,8%	36.802
Julio	4.683	12,6%	41.485
Agosto	7.811	59,8%	49.296
Septiembre	7.913	105,5%	57.209
Octubre	6.780	15,8%	63.989
Noviembre	6.736	18,4%	70.725
Diciembre	6.142	27,8%	76.867
2022 (*)	83.461		
Enero	182	-31,6%	182
Febrero	7.208	26,2%	7.390
Marzo	7.846	2,9%	15.236
Abril	6.955	-1,6%	22.191
Mayo	7.538	1,2%	29.729
Junio	7.087	-18,3%	36.816
Julio	4.742	1,3%	41.558
Agosto	10.408	33,2%	51.966
Septiembre	11.759	48,6%	63.725
Octubre	9.650	42,3%	73.375
Noviembre	10.086	49,7%	83.461

(*) A partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 298/20 y sus sucesivas prórrogas, dictado en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria por la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, se estableció la suspensión de plazos procesales y procedimentales, judiciales y administrativos, por parte de la Administración Pública, del Poder Judicial de la Nación, de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas medidas pueden guardar una relación directa con la cantidad de expedientes judiciales presentados durante los períodos analizados en este informe.

Cuadro 5.2: Juicios, según ART del empleador o empleador autoasegurado*
Total sistema. Noviembre de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
ART				
ASOCIART	499	537	504	970
BERKLEY ART	66	53	69	104
CAJA POPULAR	2	4	4	11
CAMINOS PROTEGIDOS	18	5	6	4
EXPERTA.	517	423	649	937
FED. PATRONAL	391	462	654	1.075
GALENO	752	512	670	938
HORIZONTE	11	14	13	9
INST. AUTARQ. E.R.	64	70	41	36
INTERACCIÓN	-	-	-	-
LA HOLANDO	17	11	13	21
LA SEGUNDA	583	608	542	795
LATITUD SUR	6	7	1	4
LIDERAR	-	-	-	-
MUTUAL PETROLEROS	-	1	5	9
MUTUAL RURAL	-	-	-	-
OMINT	233	184	173	287
PREVENCIÓN	1.140	1.255	1.147	1.562
PROD. DE FRUTAS	25	56	119	1
PROVINCIA	1.338	1.146	1.678	2.725
RECONQUISTA	10	8	18	19
SWISS MEDICAL	403	327	421	568
VICTORIA	1	3	5	8
EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS **				
COOP. PORT. SAN MARTIN	-	-	-	-
EXXONMOBIL	-	-	-	-
GOB PCIA. BS. AS.	-	-	-	-
Municip. ROSARIO	6	3	4	3
SGO. DEL ESTERO	-	-	-	-
Total Juicios	6.082	5.689	6.736	10.086

* Se considera la denominación de las ART, a la fecha de lectura de los datos, independientemente de las fusiones y/o cesiones que pudieron ocurrir en el período de tiempo considerado.

El 19 de Agosto de 2016 la Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN), mediante la resolución N° 39.993 dispuso revocar la autorización para operar a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) Interacción S.A. y su liquidación forzosa por no cumplir con las condiciones mínimas de viabilidad, atento que carece de respaldo de capital exigido por las normativas vigentes.

** La Resolución SRT N°198/16 estableció la obligatoriedad a partir del 01 de enero del 2016, de la declaración de los procesos judiciales y conciliatorios en los que intervengan como demandados los empleadores autoasegurados.

Cuadro 5.3: Juicios, según provincia de radicación
Total sistema. Noviembre de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
Ciudad de Buenos Aires	1.193	648	1.372	2.201
Buenos Aires	1.442	1.355	2.597	3.968
Catamarca	4	2	3	2
Córdoba	401	253	425	1.142
Corrientes	28	49	36	33
Chaco	26	10	13	10
Chubut	69	90	142	144
Entre Ríos	117	168	88	122
Formosa	5	1	4	3
Jujuy	112	69	63	56
La Pampa	10	5	4	11
La Rioja	0	4	5	0
Mendoza	545	375	796	875
Misiones	62	54	81	30
Neuquén	141	115	168	208
Río Negro	50	51	75	58
Salta	8	7	11	2
San Juan	22	17	28	35
San Luis	157	199	155	141
Santa Cruz	21	0	6	17
Santa Fe	1.537	2.107	519	932
Santiago del Estero	86	68	68	59
Tierra del Fuego	23	18	51	22
Tucumán	23	24	25	15
Sin datos	0	0	1	0
Total juicios	6.082	5.689	6.736	10.086

Cuadro 5.4: Juicios, según contingencia reclamada
Total sistema. Noviembre de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
Accidentes de trabajo	3.106	2.877	3.859	5.201
Enfermedad profesional	1.773	1.732	1.503	2.870
Enfermedad fuera del listado	35	20	34	53
Accidentes in itinere	1.168	1.060	1.340	1.962
Sin datos	-	-	-	-
Total Juicios	6.082	5.689	6.736	10.086

Cuadro 5.5: Juicios, según tipo de enfermedad reclamada
Total sistema. Noviembre de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
Afección cardíaca	29	39	18	35
Afección pulmonar (EPOC)	9	3	4	6
Afecciones visuales	12	3	3	5
Brucelosis	2	-	-	1
Enfermedades de columna	569	499	504	870
Enfermedades psíquicas	23	10	23	18
Hernia de disco	65	59	72	149
Hernia inguinal	16	12	23	29
Hipertensión arterial	-	-	-	1
Hipoacusia	169	163	110	202
Várices	51	26	35	71
Otras listadas	792	886	670	1.406
Otras no listadas	36	32	41	77
Sin datos	-	-	-	-
Total Juicios	1.773	1.732	1.503	2.870

Cuadro 5.6: Juicios, según objeto de reclamo
Total sistema. Noviembre de 2019, 2020, 2021 y 2022

	2019	2020	2021	2022
LRT - Prestación dineraria	5.744	5.458	6.153	9.078
LRT - Prestación en especie	3	7	4	2
LRT - Otros	241	183	493	773
CC - Art. 1072	19	9	6	3
CC - Responsabilidad civil empleador	18	4	9	6
CC - Responsabilidad civil empleador/ART	14	8	12	5
Otros	43	20	59	219
Sin datos	-	-	-	-
Total Juicios	6.082	5.689	6.736	10.086

Cuadro 6.1: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por ART y empleadores autoasegurados
Total sistema. Noviembre de 2022

ART	Lesiones
ASOCIART	244
BERKLEY	28
CAJA POPULAR	25
EXPERTA ART	124
FED. PATRONAL	189
GALENO	186
HORIZONTE	1
INST. AUTARQ. E.R.	16
LA HOLANDO	6
LA SEGUNDA	194
LATITUD SUR	11
MUTUAL PETROLEROS	2
MUTUAL RURAL	-
OMINT	19
PREVENCION	352
PROD. DE FRUTAS	-
PROVINCIA	285
RECONQUISTA	8
SWISS MEDICAL	151
VICTORIA	-
EMPRESAS Y ORGANISMOS AUTOASEGURADOS	
COOP. PORT. SAN MARTIN	-
EXXONMOBIL	-
GOB PCIA. BS. AS.	83
M. ROSARIO	1
S. ESTERO	-
Total lesiones	1.925

**Cuadro 6.2: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por provincia
Total sistema. Noviembre de 2022**

Provincia	Lesiones
Ciudad de Buenos Aires	157
Buenos Aires	823
Catamarca	13
Córdoba	151
Corrientes	43
Chaco	32
Chubut	27
Entre Ríos	57
Formosa	14
Jujuy	18
La Pampa	12
La Rioja	6
Mendoza	71
Misiones	33
Neuquén	45
Río Negro	20
Salta	63
San Juan	28
San Luis	25
Santa Cruz	11
Santa Fe	181
Santiago del Estero	29
Tierra del Fuego	4
Tucumán	61
Exterior del país	1
Total lesiones	1.925

**Cuadro 6.3: Lesiones con mayor morbi-mortalidad y secuelas incapacitantes (Resolución SRT N° 283/02 y sus modificatorias) por tipo de lesión
Total sistema. Noviembre de 2022**

Tipo de lesión	Lesiones
Amputación de uno o más dedos y pies (con internación)	85
Amputación por encima de carpo o tarso, parcial o total	14
Aplastamiento torácico	14
Coma de origen traumático	1
COVID-19 positivo (con internación hospitalaria).	1
Fractura de luxación de una ó más vértebras (con internación)	71
Fractura de pelvis	32
Fractura expuesta, incluídas fracturas abiertas (con internación)	138
Fracturas cerradas de miembros inferiores o superiores	1.069
Herida abdominal transperitoneal con o sin perforación de vísera	5
Herida y/o traumatismo grave de mano con internación	219
Intoxicaciones agudas con alteración de parámetros vitales	8
Lesiones producidas por arma de fuego o arma blanca con internación	29
Muerte	34
Perforación o enucleamiento ocular	10
Politraumatismo grave (Cuando se presente más de una lesión)	77
Quemadura Grave(Tipo AB + 20%; Tipo B + 10%)	21
Rotura/estallido de vísceras	5
Traumatismo de cráneo con pérdida de conocimiento (con TAC normal)	92
Total	1.925

Cuadro 7.1: Trabajadores por rango de edad según sexo
Total sistema. Noviembre de 2022

	Mujer	Varón	Total
16 a 19	31,4%	68,6%	100%
20 a 24	33,2%	66,8%	100%
25 a 29	37,8%	62,2%	100%
30 a 34	39,8%	60,2%	100%
35 a 39	40,6%	59,4%	100%
40 a 44	41,0%	59,0%	100%
45 a 49	42,1%	57,9%	100%
50 a 54	42,1%	57,9%	100%
55 a 59	40,6%	59,4%	100%
60 a 64	32,2%	67,8%	100%
65 y más	32,3%	67,7%	100%
Sin datos	64,7%	35,3%	100%
Total	39,4%	60,6%	100%

Total de trabajadores en unidades productivas **9.579.033**

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

Cuadro 7.2: Trabajadores por actividad según sexo
Total sistema. Noviembre de 2022

	Mujer	Varón	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	12,2%	87,8%	100,0%
Explotación de minas y canteras	13,6%	86,4%	100,0%
Industria manufacturera	18,5%	81,5%	100,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	17,6%	82,4%	100,0%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	22,1%	77,9%	100,0%
Construcción	6,4%	93,6%	100,0%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	35,0%	65,0%	100,0%
Servicio de transporte y almacenamiento	12,2%	87,8%	100,0%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	47,8%	52,2%	100,0%
Información y comunicaciones	34,9%	65,1%	100,0%
Intermediación financiera y servicios de seguros	49,5%	50,5%	100,0%
Servicios inmobiliarios	35,4%	64,6%	100,0%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	47,9%	52,1%	100,0%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	34,7%	65,3%	100,0%
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	54,6%	45,4%	100,0%
Enseñanza	67,0%	33,0%	100,0%
Salud humana y servicios sociales	70,0%	30,0%	100,0%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	39,3%	60,7%	100,0%
Servicios de asociaciones y servicios personales	50,5%	49,5%	100,0%
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	50,4%	49,6%	100,0%
Sin datos	-	-	-
Total	39,4%	60,6%	100,0%

Total de trabajadores en unidades productivas **9.579.033**

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSS presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

Cuadro 7.3: Salario bruto promedio por rango de edad según sexo
Total sistema. Noviembre de 2022

	Mujer	Varón	Total
16 a 19	\$ 71.404	\$ 86.269	\$ 81.555
20 a 24	\$ 99.757	\$ 115.188	\$ 109.988
25 a 29	\$ 132.966	\$ 147.873	\$ 142.211
30 a 34	\$ 157.760	\$ 179.620	\$ 170.923
35 a 39	\$ 174.897	\$ 209.339	\$ 195.413
40 a 44	\$ 187.169	\$ 225.255	\$ 209.689
45 a 49	\$ 201.583	\$ 241.186	\$ 224.552
50 a 54	\$ 212.967	\$ 253.249	\$ 236.341
55 a 59	\$ 218.137	\$ 257.319	\$ 241.459
60 a 64	\$ 228.046	\$ 263.634	\$ 252.187
65 y más	\$ 209.826	\$ 252.921	\$ 238.953
Total	\$ 177.345	\$ 206.222	\$ 194.834

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSA presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)

Cuadro 7.4: Salario bruto promedio por actividad según sexo
Total sistema. Noviembre de 2022

	Mujer	Varón	Total
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	\$ 124.842	\$ 132.373	\$ 131.494
Explotación de minas y canteras	\$ 437.313	\$ 564.650	\$ 547.334
Industria manufacturera	\$ 199.416	\$ 226.293	\$ 221.370
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	\$ 342.678	\$ 419.320	\$ 405.849
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos y recuperación de materiales y saneamiento público	\$ 162.903	\$ 214.370	\$ 203.033
Construcción	\$ 184.606	\$ 146.300	\$ 148.771
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 146.903	\$ 170.321	\$ 162.127
Servicio de transporte y almacenamiento	\$ 210.002	\$ 218.159	\$ 217.167
Servicios de alojamiento y servicios de comida	\$ 88.682	\$ 100.214	\$ 94.725
Información y comunicaciones	\$ 247.526	\$ 314.605	\$ 291.336
Intermediación financiera y servicios de seguros	\$ 374.719	\$ 487.935	\$ 431.802
Servicios inmobiliarios	\$ 133.962	\$ 179.698	\$ 163.562
Servicios profesionales, científicos y técnicos	\$ 208.771	\$ 258.318	\$ 234.608
Actividades administrativas y servicios de apoyo	\$ 105.120	\$ 137.537	\$ 125.678
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	\$ 191.211	\$ 206.422	\$ 198.087
Enseñanza	\$ 130.348	\$ 144.843	\$ 135.145
Salud humana y servicios sociales	\$ 183.948	\$ 221.176	\$ 195.133
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	\$ 134.650	\$ 168.535	\$ 155.282
Servicios de asociaciones y servicios personales	\$ 152.718	\$ 194.878	\$ 173.694
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	\$ 158.141	\$ 179.763	\$ 168.838
Sin datos	-	-	-
Total	\$ 177.345	\$ 206.222	\$ 194.834

*La apertura de información según género se calcula excluyendo un residuo de registros administrativos que alcanzan al 2% del total de casos, debido a que los datos provenientes de empleadores no incluidos en el SUSA presentan inconsistencia de información sobre sexo y edad (incluye trabajadores del sector público provincial y municipal que aportan a Cajas Previsionales no transferidas a la Nación)